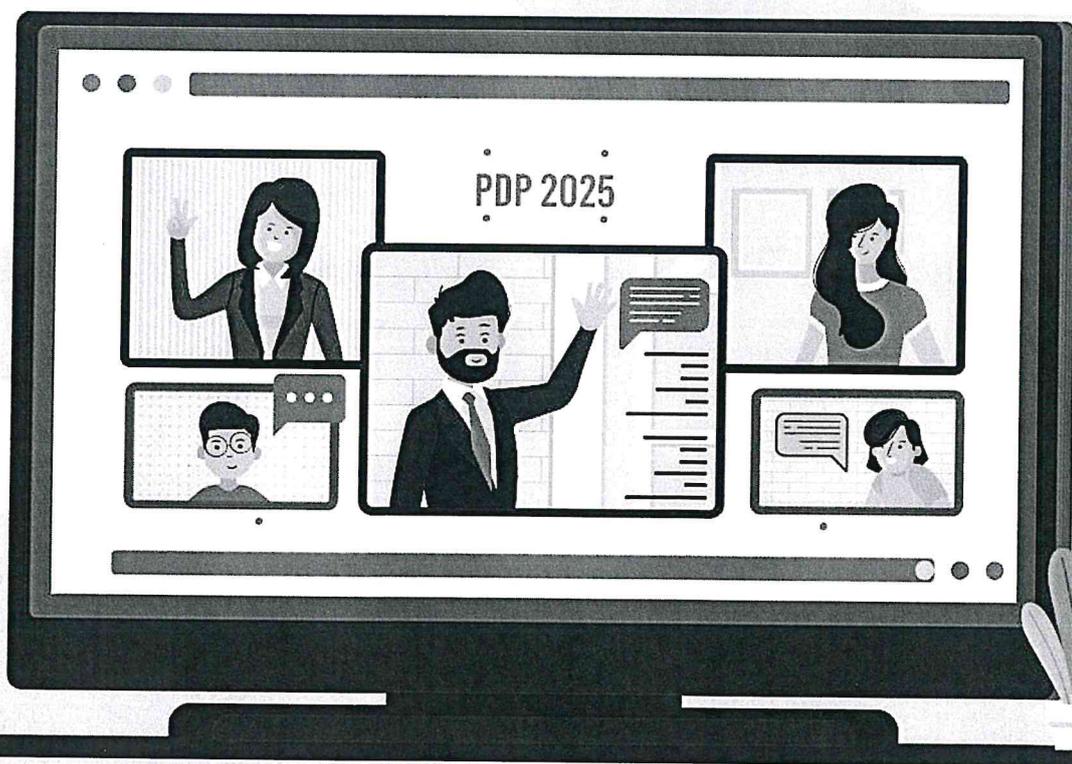
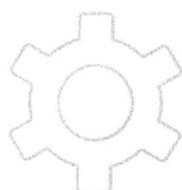




PERÚ

Ministerio
de la Producción

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2025 — PRODUCE —





CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. BASE LEGAL
- III. ALCANCE Y VIGENCIA
- IV. ASPECTOS GENERALES
 - 4.1. El Ministerio de la Producción – PRODUCE
 - 4.2. Objetivos Estratégicos
 - 4.3. Estructura Orgánica
- V. SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD
- VI. OBJETIVOS DEL PLAN
 - 6.1. Objetivo General
 - 6.2. Objetivos Específicos
- VII. ARTICULACIÓN DEL PLAN
- VIII. PRESUPUESTO
- IX. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
- X. MATRIZ PDP
- XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



A. GARCIA





I. ANTECEDENTES

El Ministerio de la Producción - PRODUCE, es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal; competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, políticas nacionales y sectoriales aplicables a los subsectores pesca y acuicultura, y MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas.

Mediante Resolución Ministerial N°0000504-2024-PRODUCE, de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, del Ministerio de la Producción, instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y está alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del PEI 2020-2027 del Ministerio de la Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 192-2024-PRODUCE.

La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende 7 subsistemas, entre los que se encuentra el Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación, siendo la capacitación un proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores/as civiles, a través del cierre de brechas o



A. GARCIA





desarrollo de competencias o conocimientos y debe estar alineada al perfil del puesto del/a servidor/a civil y/o los objetivos estratégicos de la entidad.

La Oficina General de Recursos Humanos en el marco del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación, en la línea de acción de Gestión de la Capacitación, propone el Plan de Desarrollo de las Personas 2025 (PDP) del Ministerio de la Producción, que ha sido elaborado considerando los distintos requerimientos solicitados por todas las unidades orgánicas, aplicando los criterios de beneficio de la acción de capacitación, funciones del servidor y objetivos de capacitación, conforme a lo dispuesto por la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.

Las acciones de capacitación programadas en el PDP 2025, están dirigidas a los servidores civiles comprendidos en los regímenes laborales regulados por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, los Decretos Legislativos N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

Es preciso señalar que, se ha ejecutado el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, 2024, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 021-2024-PRODUCE y modificado con Resolución Secretarial N° 043-2024-PRODUCE, 049-2024-PRODUCE y 061-2024-PRODUCE, por lo que corresponde gestionar la aprobación del PDP- 2025.





II. BASE LEGAL

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y modificatoria.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades pública".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000299-2017-SERVIR-PE, de fecha 26 de diciembre de 2017, que aprobó la "Guía de evaluación de la capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas".

III. ALCANCE Y VIGENCIA

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2025, está dirigido a los servidores civiles comprendidos en los regímenes de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación





administrativa de servicios. El presente Plan tiene vigencia durante el año 2025.

IV. ASPECTOS GENERALES

4.1. El Ministerio de la Producción – PRODUCE

El Ministerio de la Producción desarrolla una gestión transparente al servicio de la ciudadanía con enfoque de inclusión. Asimismo, promueve que sus servidores se desempeñen con eficiencia, competitividad e integridad.

Respecto a la misión institucional establecida en el PEI 2020 - 2027, esta se define de la siguiente manera: ***“Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y la sostenibilidad”.***

4.2. Objetivos Estratégicos

- Incentivar la innovación en las empresas.
- Facilitar la formalización de las MYPE.
- Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.
- Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.
- Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.
- Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.
- Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.
- Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.

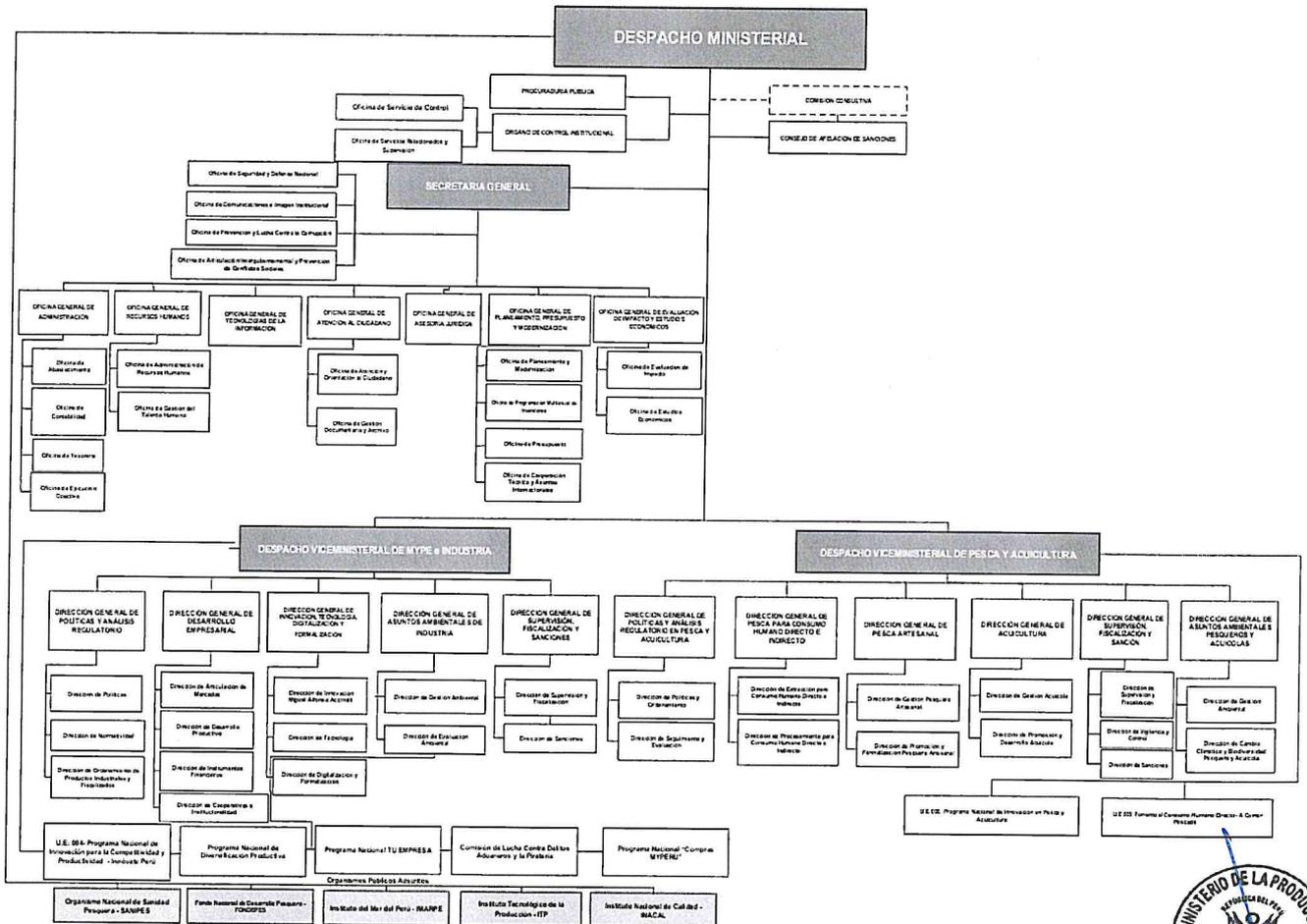




- Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola.
- Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.
- Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción.
- Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.

4.3. Estructura Orgánica

ORGANIGRAMA NOMINAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



A. GARCIA



V. SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

Régimen Laboral	N° de Servidores
Ley N° 30057 (Ley del Servicio Civil)	4
PAC	12
Decreto Legislativo N° 276	140
Decreto Legislativo N°1057 (CAS)	838

VI. OBJETIVOS DEL PLAN

6.1. Objetivo General

Contribuir con el cierre de brechas de los servidores del Ministerio de la Producción, mediante la ejecución de acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de sus competencias y capacidades, en el marco de la Gestión de la Capacitación que promueva una administración pública moderna, transparente y orientada al ciudadano.

6.2. Objetivos Específicos

- Cerrar las brechas de conocimientos y/o habilidades identificadas, mediante el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Mejorar el desempeño de los servidores civiles, para contribuir al logro de objetivos estratégicos, brindando un servicio de calidad al ciudadano.
- Ejecutar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación implementadas, que permitan medir su impacto en el desempeño de los servidores civiles y la mejora continua de los procesos y servicios brindados por la Entidad.





VII. ARTICULACIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2025	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025
<p>Objetivo General Contribuir con el cierre de brechas de los servidores del Ministerio de la Producción, mediante la ejecución de acciones de capacitación orientadas fortalecimiento de sus competencias y capacidades, en el marco de la Gestión de la Capacitación que promueva una administración pública moderna, transparente y orientada al ciudadano.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar las brechas de conocimientos y/o habilidades identificadas, mediante el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. - Mejorar el desempeño de los servidores civiles, para contribuir al logro de objetivos estratégicos, brindando un servicio de calidad al ciudadano. - Ejecutar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación implementadas, que permitan medir su impacto en el desempeño de los servidores civiles y la mejora continua de los procesos y servicios brindados por la Entidad. 	<p>OEI 12 Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.</p>	<p>AEI.12.01 Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.</p>	<p>Meta N° 049 AOI00108600033: Gestión del Plan de Desarrollo de las Personas</p>

VIII. PRESUPUESTO

La disponibilidad presupuestal para la atención del Plan de Desarrollo de las Personas 2025, del Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo comunicado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es de S/100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles). Asimismo, las fuentes de financiamiento serán los recursos ordinarios de la entidad.






A. GARCIA



IX. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
1	EXCEL: BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	40	CLCDAP; DIN; DOPIF; DSF-PA; DS-PA; OA; OACI; OEC; OEI; OGDA	S/7,000.00
2	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	35	CLCDAP; COMPRAS_A_MYPERU; OA; OC; OGDA; OGTH; OGTI; OPMI; OT; PP	S/7,000.00
3	GESTIÓN DE PROYECTOS Y MS PROJECT	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	15	COMPRAS_A_MYPERU DIPFORPA; DP; OGTI; OGPPM; OPM; TU-EMPRESA; DPO	S/7,000.00
4	TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/13,000.00
5	TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
6	DERECHO PESQUERO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	15	CONAS; DPO; DS-PA; OGAI; DVPA; DGPARPA; DGPCHDI; DGPA; DGA; DGSFS-PA; DGAAMPA	S/7,000.00
7	GÉNERO Y CORRUPCIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
8	GESTIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	25	DOPIF; DSF-PA; OARH; OP; DVPA; DVMYPE-I; TU-EMPRESA; PNPD; COMPRAS-A-MYPERÚ; CLCDAP	S/0.00
9	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
10	ISO 37001 "SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO"	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	10	OPLCC; OGPPM; SG	S/5,000.00
11	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
12	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
13	GESTIÓN DE RIESGOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00





N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
14	GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	60	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
15	CIBERSEGURIDAD	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	9	OGTI; OSDN; DGITDF	S/8,000.00
16	DERECHO AMBIENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	15	DEAM; DGAAMI; DIGAMI; TU-EMPRESA	S/7,000.00
17	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DOCUMENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	50	CONAS; DGPCHDI; DOPIF; DPO; DS-PA; OARH; OC; OEC; OGAJ; OGDA; OGTH; TU-EMPRESA; DS; DSF – MYPE; OGACI; COMPRAS-A-MYPERÚ; PNDP	S/8,000.00
18	GESTIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS SOCIALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/15,000.00
19	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
20	IGUALDAD DE GENERO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	40	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
21	INTERCULTURALIDAD	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	40	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
22	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
23	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	10	COMPRAS_A_MYPERU; DGPAR; DP; DPDA; DPO; DSE	S/0.00
24	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	16	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
25	SIAF Y SIGA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	30	OA; OEC; OGAJ; OPLCC; OT; SG; OGEIEE; OGPPM; OGA; OGRH; OGTI; OGACI	S/5,000.00
26	ECONOMÍA CIRCULAR	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	12	DCI; DGSFS; DP; DPO; TU-EMPRESA	S/8,000.00
27	FORMACIÓN DE FORMADORES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	4	OSDN	S/3,000.00
28	LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00



[Handwritten signature]



A. GARCIA





N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORT UNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
29	GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
30	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	30	OGRH; OARH; OGTH; COMPRAS-A-MYPERÚ; PNDP; TU-EMPRESA	S/0.00
31	HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	50	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
TOTAL							S/100,000.00

X. MATRIZ PDP

N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORT UNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
1	EXCEL: BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	40	CLCDAP; DIN; DOPIF; DSF-PA; DS-PA; OA; OACI; OEC; OEI; OGDA	S/7,000.00
2	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	35	CLCDAP; COMPRAS_A_MYPERU; OA; OC; OGDA; OGTH; OGTI; OPMI; OT; PP	S/7,000.00
3	GESTIÓN DE PROYECTOS Y MS PROJECT	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	15	COMPRAS_A_MYPERU DIPFORPA; DP; OGTI; OGPPM; OPM; TU-EMPRESA; DPO	S/7,000.00
4	TALLER DE LIDERAZGO Y COACHING	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/13,000.00
5	TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
6	DERECHO PESQUERO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	15	CONAS; DPO; DS-PA; OGAJ; DVPA; DGPAPPA; DGPCHDI; DGPA; DGA; DGSFS-PA; DGAAMPA	S/7,000.00
7	GÉNERO Y CORRUPCIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
8	GESTIÓN DE PRESUPUESTO PÚBLICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	25	DOPIF; DSF-PA; OARH; OP; DVPA; DVMYPE-I; TU-EMPRESA; PNDP;	S/0.00



[Handwritten signature]



A. GARCIA



N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
						COMPRAS-A-MYPERÚ; CLCDAP	
9	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
10	ISO 37001 "SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO"	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	10	OPLCC; OGPPM; SG	S/5,000.00
11	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
12	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
13	GESTIÓN DE RIESGOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
14	GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	60	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
15	CIBERSEGURIDAD	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	9	OGTI; OSDN; DGITDF	S/8,000.00
16	DERECHO AMBIENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	15	DEAM; DGAAMI; DIGAMI; TU-EMPRESA	S/7,000.00
17	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DOCUMENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	50	CONAS; DGPCHDI; DOPIF; DPO; DS-PA; OARH; OC; OEC; OGAI; OGDA; OGTH; TU-EMPRESA; DS; DSF – MYPE; OGACI; COMPRAS-A-MYPERÚ; PNPD	S/8,000.00
18	GESTIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS SOCIALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	80	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/15,000.00
19	GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
20	IGUALDAD DE GENERO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	40	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
21	INTERCULTURALIDAD	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	40	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
22	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00





N°	NOMBRE DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	N° PARTICIPANTES	ÁREAS DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL S/.
23	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	10	COMPRAS_A_MYPERU; DGPAR; DP; DPDA; DPO; DSE	S/0.00
24	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	16	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
25	SIAF Y SIGA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	30	OA; OEC; OGAJ; OPLCC; OT; SG; OGEIEE; OGPPM; OGA; OGRH; OGTI; OGACI	S/5,000.00
26	ECONOMÍA CIRCULAR	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	12	DCI; DGSFS; DP; DPO; TU-EMPRESA	S/8,000.00
27	FORMACIÓN DE FORMADORES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	4	OSDN	S/3,000.00
28	LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	100	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
29	GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	70	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
30	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	30	OGRH; OARH; OGTH; COMPRAS-A-MYPERÚ; PNDP; TU-EMPRESA	S/0.00
31	HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	50	TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS	S/0.00
TOTAL							S/100,000.00

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina General de Recursos Humanos a través de la Oficina de Gestión del Talento Humano, tiene la responsabilidad de efectuar el monitoreo, seguimiento y la evaluación de los avances de las acciones de capacitación previstas en la matriz de PDP del presente plan, en caso, de existir una variación en el cumplimiento de los plazos establecidos, los motivos deberán ser plasmados en un informe que sustente la variación.



[Handwritten signature]





XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las acciones de capacitación propuestas para el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2025 del Ministerio de la Producción, están descritas en la Matriz del PDP.

